

PDI denuncia a doce personas por infracciones migratorias tras fiscalización en Alto del Carmen

Un operativo de fiscalización realizado en la comuna de Alto del Carmen terminó con doce personas denunciadas por infracciones a la normativa migratoria vigente. El procedimiento fue encabezado por detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI de Vallenar y se desarrolló en distintos fundos del sector.

La acción policial contó con el apoyo de personal del Departamento de Migraciones y Policía Internacional de Copiapó, de la Brigada de Investigación Criminal de Vallenar y de Carabineros de Chile. En el marco del despliegue, se controló a un total de 53 personas, de las cuales 39 corresponden a ciudadanos extranjeros y 14 a personas de nacionalidad chilena.

De acuerdo con la información entregada por la policía, se determinó que doce personas mantenían situaciones migratorias irregulares, por lo que fueron denunciadas al Servicio Nacional de Migraciones, organismo encargado de evaluar las sanciones administrativas que correspondan.

Según detalló la comisaria Karla Álvarez, jefa del Departamento de Migraciones

y Policía Internacional de Vallenar, entre las infracciones detectadas se encuentran el desarrollo de actividades remuneradas sin autorización, documentación vencida, ingreso al país por pasos no habilitados y la contratación de personas extranjeras sin los permisos exigidos por la ley.

Las personas denunciadas corresponden a nueve ciudadanos bolivianos, un peruano, un venezolano y un chileno. Desde la PDI señalaron que este tipo de fiscalizaciones forma parte de los controles periódicos destinados a verificar el cumplimiento de la Ley de Migración y Extranjería en la región.

